



**ACTA DE ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL:
CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL COMO COORDINADOR
EJECUTIVO DEL CENTRO DE DIVULGACIÓN DE CIENCIAS
EXTREMAS. ANT2093 - 050/2021**

En Antofagasta, a 03 de junio del 2021, siendo las 11:00 horas, se reúne la comisión integrada por Vicerrector de Investigación, Innovación y Postgrado Sr. Álvaro Restuccia, Directora Proyecto ANAID Sra. Gladys Hayashida, Directora de Personal y Administración de Campus Sra. Liliana Tejada y Jefe de Departamento de Desarrollo de Personas Sr. Germán Rodríguez y de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

- Vicerrector de Investigación, Innovación y Postgrado Sr. Álvaro Restuccia escusa su participación por compromisos institucionales.

LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL COMO COORDINADOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE DIVULGACIÓN DE CIENCIAS EXTREMAS. ANT2093 - 050/2021

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú “Concursos MECESUP”, disponible en el portal Web <http://www.uantof.cl/>, de la Universidad de Antofagasta y, a través de medios de difusión interna, en el día 22 de abril 2021, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Título profesional del Área de las Ciencias del Mar.
2. Con especialidad en Medio Ambiente y Sustentabilidad.
3. Título otorgado por una Universidad reconocida por el Estado de Chile.
4. Formación Profesional de 10 semestres. Experiencia:
5. Experiencia en docencia de pregrado y educación escolar.
6. Experiencia mínima de 5 años, en proyectos o programas de divulgación científica.
7. Experiencia en la generación y ejecución de actividades científicas educativas.
8. Disponibilidad inmediata

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1. Copia del certificado de título legalizado ante notario
2. Currículum Vitae actualizado
3. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados
4. Certificado de Antecedentes vigente
5. Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes:

Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

**Postulantes que obtengan por debajo de 1,50 puntos en esta etapa, no serán considerados para la etapa 2.*

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal:

Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes

Ámbitos	%	Puntaje			
		0	1	2	3
Formación o estudios profesionales en el Área de las Ciencias del Mar	25%	El postulante no posee formación o estudios en el área de las ciencias del mar	El postulante acredita una licenciatura en el área de ciencias del mar	El postulante acredita Título Profesional en el área de ciencias del mar	El postulante acredita Título Profesional en el área de ciencias del mar con especialidad en medio ambiente y sustentabilidad
Experiencia docente	25%	El postulante no posee experiencia en docencia	El postulante posee experiencia en docencia de educación escolar	El postulante posee experiencia en docencia de pregrado	El postulante posee experiencia en docencia de educación escolar y pregrado
Experiencia en proyectos o programas de divulgación científica	25%	El postulante no posee experiencia en proyectos o programas de divulgación científica.	El postulante posee una experiencia menor o igual a 1 año en proyectos o programas de divulgación científica.	El postulante posee una experiencia mayor a 1 y menor a 5 años en proyectos o programas de divulgación científica.	El postulante posee una experiencia mayor a 5 años en proyectos o programas de divulgación científica.
Experiencia en generación y	25%	El postulante no posee	El postulante ha generado y	El postulante ha generado y	El postulante ha generado y



ejecución de actividades científicas educativas		experiencia en la generación y ejecución de actividades científicas educativas	ejecutado 1 actividad científica educativa	ejecutado entre 2 a 3 actividades científicas educativas	ejecutado más de 4 actividades científicas educativas
--	--	--	--	--	---

Tabla 2: Pauta de evaluación para entrevista personal

N°	Criterios	Ponderación
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%
2.	El postulante se muestra propositivo para realizar las labores encomendadas por el jefe directo que se encuentren relacionadas con sus competencias y área de trabajo.	25%
3.	El postulante se demuestra capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente.	25%
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad para el trabajo en equipo, participando activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.	25%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 85%
- Entrevista de apreciación: 15%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

***Puntaje total = 85% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 15% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.**



- I. Se procede a abrir las postulaciones

Candidato n°1: Sebastián Gallardo Díaz de RUT 15.871.130-3 y profesión Ingeniero en Acuicultura.

- II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapas 1 (85%)	Etapas 2 (15%)	Total
Sebastián Gallardo Díaz	2,6	0,5	3,1

- III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
Sebastián Gallardo Díaz	3,1

- I. Entrevista Psicolaboral:

Se procede a revisar el Informe Psicolaboral de los candidatos:

Candidato n°1: Sebastián Gallardo Díaz de RUT 15.871.130-3 y profesión Ingeniero en Acuicultura.

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL COMO COORDINADOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE DIVULGACIÓN DE CIENCIAS EXTREMAS. ANT2093 - 050/2021** concluye adjudicar el concurso a **Sebastián Gallardo Díaz** debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria, y es admisible según entrevista psicolaboral.

Se puso término a la sesión, siendo 03 de junio 2021 a las 12:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

LILIANA TEJADA ROJAS
DIRECTORA DE PERSONAL Y
ADMINISTRACIÓN DE CAMPUS

DIRECTORA PROYECTO ANAID SRA. GLADYS
HAYASHIDA SOIZA




GERMAN RODRÍGUEZ AGUIRRE
JEFE
Departamento de Desarrollo de las Personas
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA